



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00735569- -UNC-ME#BIMO

VISTO

La Resolución N°. RESOL-2023-394-UNC-BIMO#REC, que autoriza la realización del Servicio de transporte urbano solicitado por el Instituto Confucio - UNC, desde el Pabellón Argentina hasta Pasaje Carlos Morel 348 – Córdoba, el 1 de septiembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que en el orden 14 del expediente de referencia, la Dirección de Transporte y Turismo informa, conforme a lo solicitado en NO-2023-00751404-UNC-IC#REC obrante a orden 13, que por cuestiones operativas no se realizó el servicio;

Que en virtud de lo antes manifestado es necesario dejar sin efecto la RESOL-2023-394-UNC-BIMO#REC;

Por ello,

EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución N°. RESOL-2023-394-UNC-BIMO#REC.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Comuníquese al Instituto Confucio - UNC. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

eb

